



Ministerio de Industrias
y Productividad

**POLITICAS DE
DESARROLLO DE COMERCIO**



CONTENIDO

- I. Marco legal
- II. Negociaciones comerciales internacionales
- III. Comercio Exterior ecuatoriano
- IV. Medidas comerciales aplicadas por Ecuador



I. Marco legal

Constitución del Ecuador

Código Orgánico de la Producción y Comercio

1. Consejo de Comercio Exterior (**COMEX**)
2. Ministerio de Comercio Exterior
3. MIPRO
4. MAGAP
5. PROECUADOR
6. SENAE



Ministerio de Industrias
y Productividad

I. Marco legal

Objetivos del COPCI:

- Transformar la Matriz Productiva con mayor valor agregado
- Fomentar la producción nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios
- Generar trabajo digno y empleo de calidad
- Incentivar y regular todas las formas de inversión privada en actividades productivas y de servicios
- Regular la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía, de acuerdo al PNBV
- Impulsar el desarrollo productivo en zonas de menor desarrollo económico;
- Potenciar la sustitución estratégica de importaciones;
- Generar un sistema integral para la innovación y el emprendimiento;
- Fomentar y diversificar las exportaciones;
- Promover las actividades de la economía popular, solidaria y comunitaria;
- Fomentar y apoyar la investigación industrial y transferencia tecnológica.
- Promocionar la capacitación técnica y profesional basada en competencias laborales



II. Negociaciones comerciales internacionales

1. OMC

1. PROTOCOLO DE MARRAKECH
2. ACUERDO SOBRE LA AGRICULTURA
3. ACUERDO SOBRE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS
4. ACUERDO SOBRE TEXTILES Y VESTIDO
5. ACUERDO SOBRE OBSTACULOS TECNICOS AL COMERCIO
6. MEDIDAS EN MATERIAL DE INVERSIONES - TRIMS
7. ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ART. 6 (ANTIDUMPING)
8. ACUERDO R. A LA APLICACIÓN DEL ART. 7 (VALORACION EN ADUANA)
9. ACUERDO SOBRE INSPECCION PREVIA A LA EXPORTACION
10. ACUERDO SOBRE LAS NORMAS DE ORIGEN
11. ACUERDO SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA EL TEMA DE LICENCIAS DE IMPORTACIONES
12. ACUERDO SOBRE LAS SUBENCIONES Y MEDIDAS COMPENSATORIAS
13. ACUERDO SOBRE LAS SALVAGUARDIAS
14. ACUERDO GENERAL SOBRE EL COMERCIO DE SERVICIOS
15. ACUERDO SOBRE LOS ASPECTOS DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL RELACIONADAS CON EL COMERCIO (TRIPS).
16. SOLUCION DE DIFERENCIAS
17. MECANISMOS DE EXAMEN DE POLITICAS COMERCIALES
18. ACUERDOS COMERCIALES PLURILATERALES



II. Negociaciones comerciales internacionales

2. ALADI

2.1 **Chile.** Tratamiento de la Lista de Excepciones

2.2 **México.** Reiniciar las negociaciones para el perfeccionamiento de Acuerdo Comercial

2.3 **Cuba.** Impulsar el Convenio Comercial

2.4 **Guatemala**

2.5 **Nicaragua**

2.6 **El Salvador**

3. SGP

3.1 SGP

3.2 SGP-Plus UE

3.3 SGPC



II. Negociaciones comerciales internacionales

4. **CAN**

4.1 Consolidación de la CAN

4.2 AEC

4.3 Política Agropecuaria Común Andina (PACA)

4.4 CAN-MERCOSUR

4.5 CAN-Centroamérica

4.6 Negociaciones CAN-Canadá

4.7 Negociaciones CAN-UE

5. **MERCOSUR**

6. **ALBA**

7. **Unión Europea**

8. **Corea del Sur**

9. **Turquía**



Ministerio de Industrias
y Productividad

III. Comercio Exterior ecuatoriano

ECUADOR: Balanza comercial global (Cifras en USD miles, FOB y CIF)

	Total Comercio	Exportaciones	%	Importaciones	%	Saldo
2000	8,647,827	4,926,626	57.0%	3,721,201	43.0%	1,205,425
2001	10,041,293	4,678,437	46.6%	5,362,856	53.4%	-684,419
2002	11,467,187	5,036,121	43.9%	6,431,066	56.1%	-1,394,945
2003	12,789,722	6,222,693	48.7%	6,567,029	51.3%	-344,336
2004	15,625,360	7,752,892	49.6%	7,872,468	50.4%	-119,576
2005	20,386,915	10,100,031	49.5%	10,286,884	50.5%	-186,853
2006	24,841,802	12,728,242	51.2%	12,113,560	48.8%	614,682
2007	28,214,777	14,321,316	50.8%	13,893,461	49.2%	427,855
2008	37,670,257	18,818,327	50.0%	18,851,930	50.0%	-33,603
2009	28,952,950	13,863,058	47.9%	15,089,892	52.1%	-1,226,834
2010	38,080,783	17,489,928	45.9%	20,590,855	54.1%	-3,100,927
2011	46,608,420	22,322,353	47.9%	24,286,067	52.1%	-1,963,714
2012	49,241,733	23,764,962	48.3%	25,476,971	51.7%	-1,712,009
2013	51,993,958	24,847,847	47.8%	27,146,111	52.2%	-2,298,264
2014	53,456,493	25,732,272	48.1%	27,724,221	51.9%	-1,991,949
2015*	39,871,984	18,365,888	46.1%	21,506,096	53.9%	-3,140,208

*Cifras provisionales

Fuente: Banco Central del Ecuador

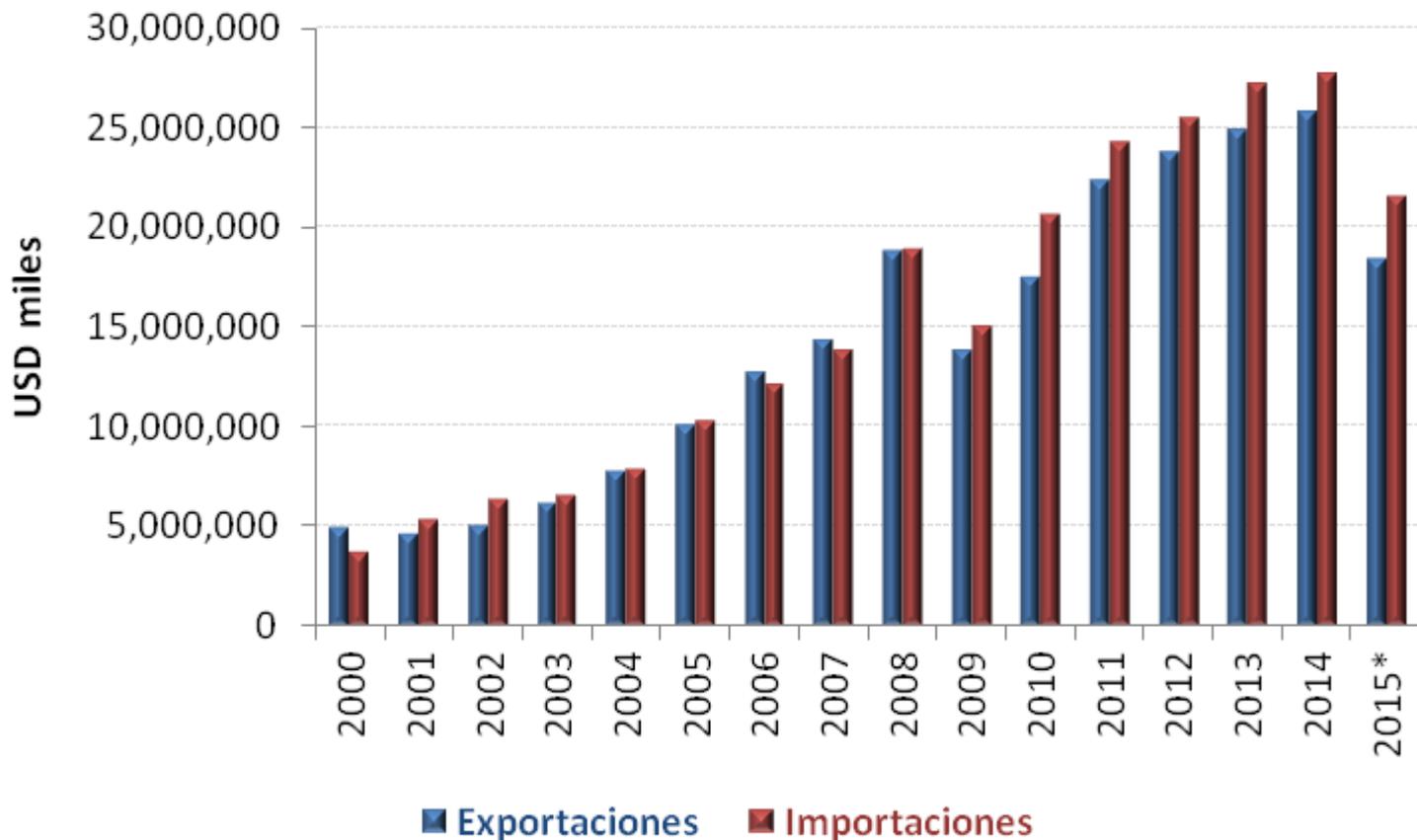
Elaboracion: MIPRO



Ministerio de Industrias
y Productividad

III. Comercio Exterior ecuatoriano

ECUADOR: Balanza comercial global (Cifras en USD miles, FOB y CIF)

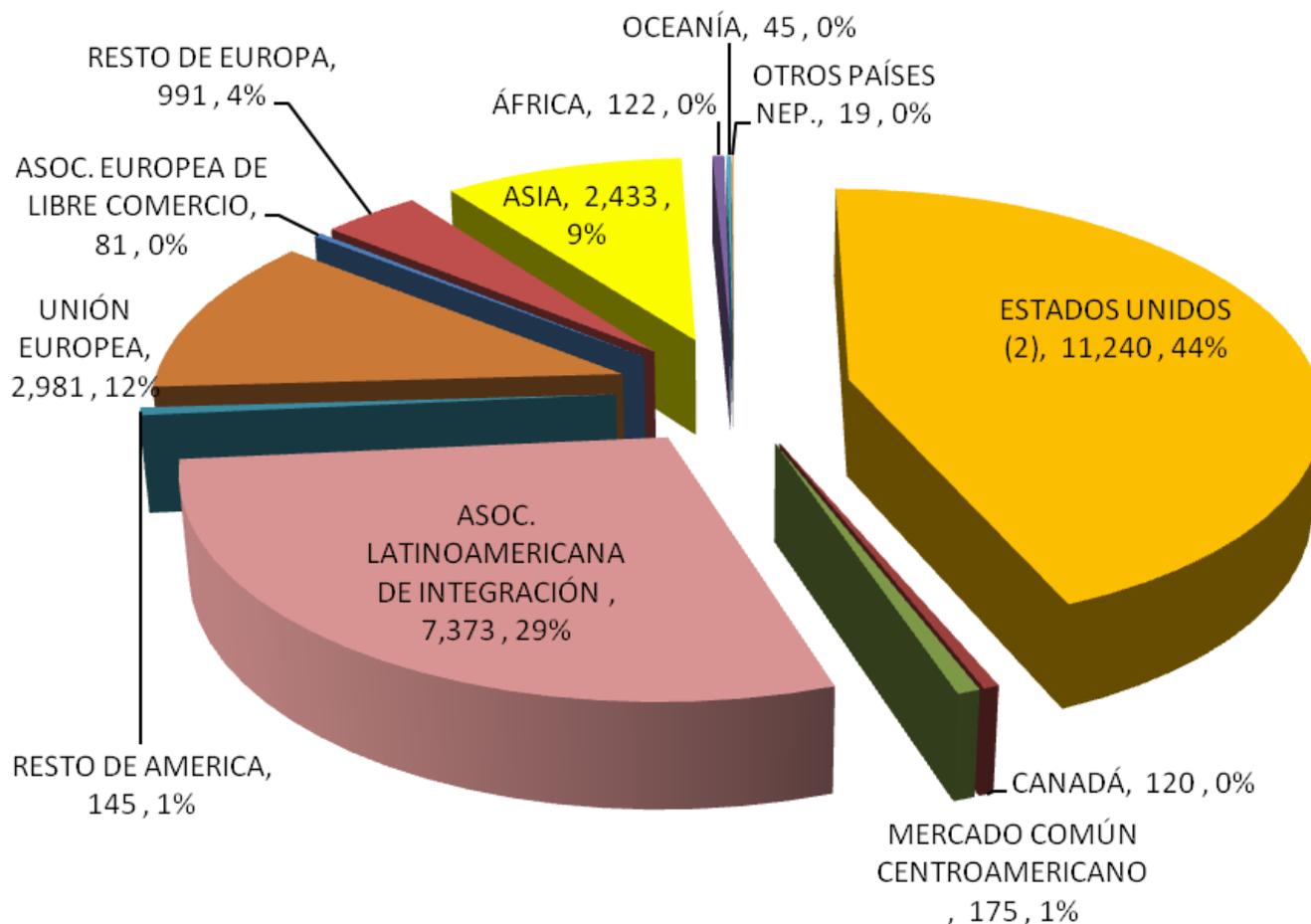




III. Comercio Exterior ecuatoriano

Ministerio de Industrias
y Productividad

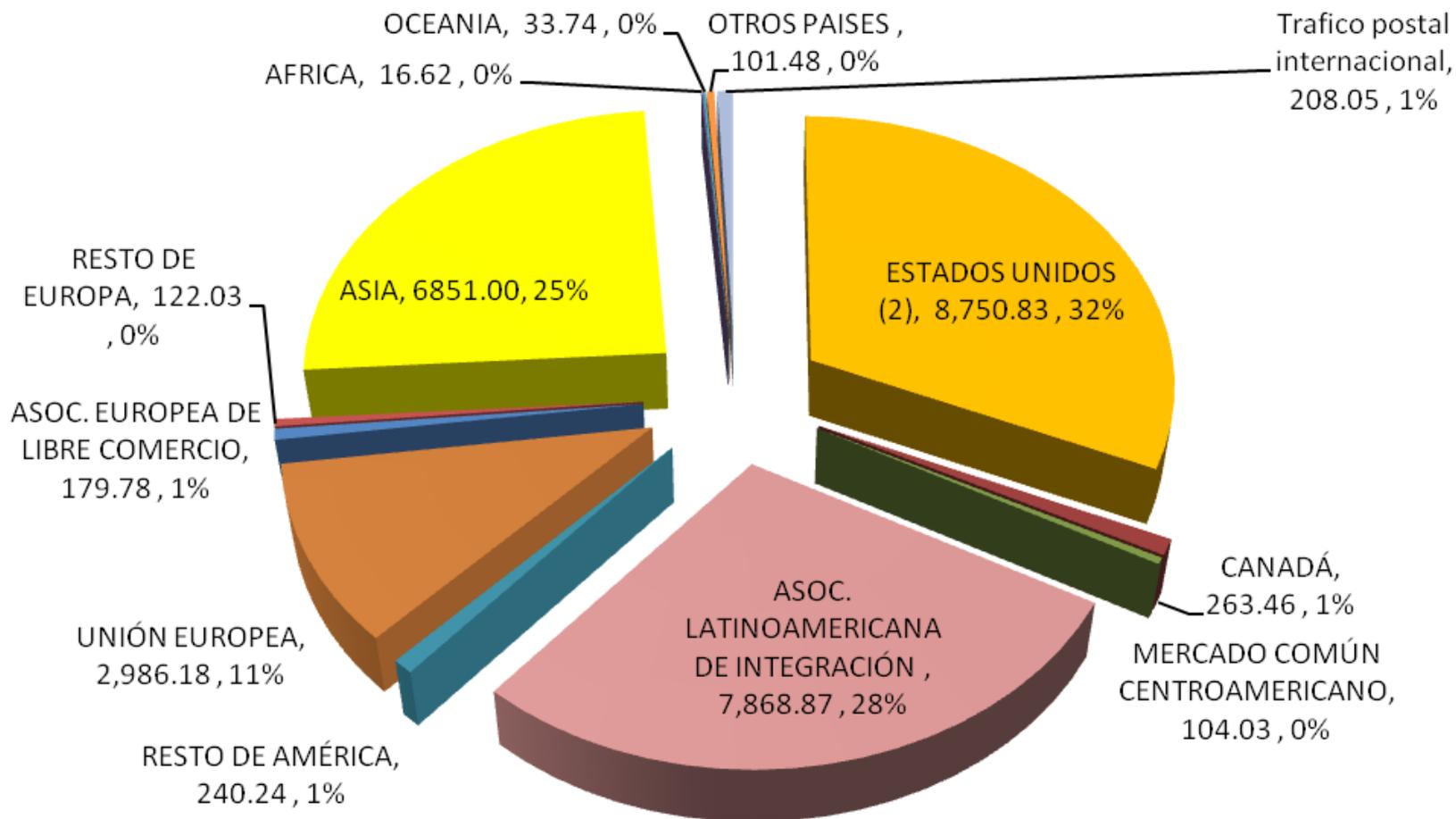
Exportaciones, por continente y área económica (Cifras en USD miles FOB)





III. Comercio Exterior ecuatoriano

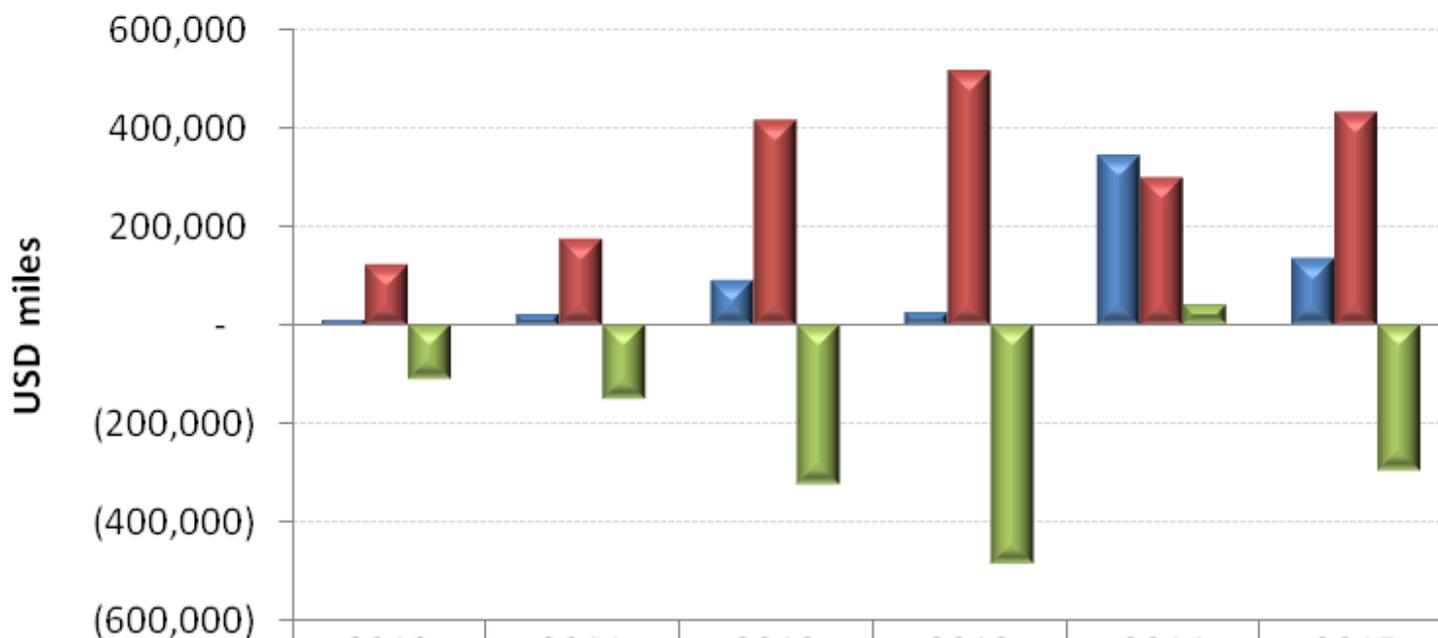
Importaciones, por continente y área económica (Cifras en USD miles CIF)





III. Comercio Exterior ecuatoriano

ECUADOR: Balanza comercial con India (Cifras en USD miles FOB y CIF)



	2010	2011	2012	2013	2014	2015
■ Exportaciones	10,543	25,861	92,662	29,831	342,387	137,690
■ Importaciones	122,198	175,979	416,965	515,755	301,712	433,190
■ Balanza Comercial	(111,655)	(150,118)	(324,303)	(485,924)	40,675	(295,500)



Ministerio de Industrias
y Productividad

III. Comercio Exterior ecuatoriano

Principales productos exportados e importados de la India

EXPORTACIONES (53 partidas)

Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso (35%)

Las demás formas de oro en bruto para uso no monetario (10%)

Las demás maderas tropicales en bruto no contempladas en otra parte

Cacao en grano crudo, los demás excepto para siembra

Maderas aserradas o desbastadas de tropicales virola y balsa

Demás maderas en bruto, incluso descortezada y otras

Los demás camarones, langostinos y demás decápodos congelados

Desperdicios y desechos de aluminio

Los demás langostinos congelados

Desperdicios y desechos de acero inoxidable

IMPORTACIONES (1294 partidas)

Diesel 2 con contenido de azufre menor o igual al 50 (52%)

Demás productos laminados planos de hierro o acero

Los demás medicamentos para uso humano, uso terapéutico o profiláctico

Aluminio sin alear

Motocicletas con motor de émbolo desde cilindrada máxima a 250 cm³ en CKD

Ferro sílico manganeso

Los demás (tereftalato de etileno)

Polipropileno

Las demás vacuna para medicina humana

Los demás vehículos de encendido por chispa de cilindrada max. 1500



IV. Medidas comerciales aplicadas por Ecuador

Medidas arancelarias

- En el 2008, el COMEXI adoptó el diferimiento o rebaja arancelaria para 3.000 subpartidas del arancel nacional, correspondientes a bienes de capital, materias primas e insumos, estableciendo como único requisito el registro de los importadores de todas las subpartidas que han sido objeto de diferimiento.
- El Gobierno en su afán de proteger la producción nacional de bienes, volviéndoles competitivos, también ha procedido al diferimiento arancelario positivo (mil subpartidas arancelarias), es decir el incremento de sus niveles arancelarios, que en muchos casos se han ubicado en el techo de los aranceles consolidados informados a la OMC.



IV. Medidas comerciales aplicadas por Ecuador

Medidas no arancelarias

El COMEX aplicó medidas como registros de exportadores e importadores, autorizaciones previas, licencias de importación, certificaciones de origen, etc., de conformidad con lo establecido por la OMC:

a. Medidas de defensa de la producción nacional (exportaciones)

- Prohibición de exportaciones: chatarra de hierro y cobre y, de cueros y pieles crudas enteras
- Cupos de exportación: cupos para la exportación de chatarra de materiales no ferrosos y azúcar.



IV. Medidas comerciales aplicadas por Ecuador

b. Medidas de defensa comercial de prácticas desleales de comercio (importaciones)

- Medidas de salvaguardia: parabrisas, cebollas; medidas por problemas de balanza de pagos
- Medidas antidumping: caso cemento con México
- Subvenciones y medidas compensatorias: productos agrícolas norteamericanos
- Licencias de importación: palanquillas, neumáticos, refrigeradores y televisores
- Otras medidas: **Registro de importadores** (textiles, calzado, sal, productos de uso industrial y motores re manufacturados); **Reglamentos técnicos; Medidas sanitarias y fitosanitarias; Medidas adicionales** (contingentes, cupos y el establecimiento de precios mínimos)